IDEALES de FORMACIÓN en la HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Javier Vergara Ciordia
Fermín Sánchez Barea
Beatriz Comella Gutiérrez
(Coordinadores)

LAUDO CASTILLO, Xavier
GARCÍA GARRIDO, José Luis
LASPALAS PÉREZ, Javier
VERGARA CIORDIA, Javier
SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén
CORONEL RAMOS, Marco Antonio
CALERO CALERO, Francisco
MEDINA ROJAS, Francisco de Borja
SANTOLARIA SIERRA, Félix
CÁRCELES LABORDE, Concepción
QUINTANA CABANAS, José María
NEGRÍN FAJARDO, Olegario
GARCÍA AMILBURU, María
RODRÍGUEZ SEDANO, Alfredo
LÓPEZ-BARAJAS, Emilio
LÓPEZ-BARAJAS, I.
VILANOU TORRANO, Conrado
HERNÁNDEZ DÍAZ, José María
BONDAL, Riza
NAVAL, Concepción
RUIZ RODRIGO, Cándido
PALACIO LIS, Irene
BERRUEZO ALBENIZ, Reyes
RODRÍGUEZ AGUDÍN, Beatriz
MUÑOZ GAMERO, Carmen
PARADINAS FUENTES, Jesús
CALDERÓN ESPAÑA, M.ª Consolación
COMELLA GUTIÉRREZ, Beatriz
COSTA PARIS, Ana
ORTEGA NAVAS, M.ª del Carmen
LLORENT BEDMAR, Vicente
GARCÍA RUIZ, María José
ARBILLA BARBÁRIN, Beatriz
BERNAL MARTÍNEZ DE SORIA, Aurora
SÁNCHEZ BAREA, Fermín
GAVARI STARKIE, Elisa



Dykinson, S.L.

(Coord.)
JAVIER VERGARA CIORDIA
FERMÍN SÁNCHEZ BAREA
BEATRIZ COMELLA GUTIÉRREZ

IDEALES DE FORMACIÓN EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Dykinson, S.L.

Este libro, así como el seminario internacional que lo sustenta, ha sido posible gracias a las ayudas del Ministerio de Educación concedidas al Grupo de Estudios Medievales y Renacentistas (GEMYR) para la «Traducción y estudio de fuentes medievales y renacentistas no traducidas a lengua castellana» (Proyecto EDU2008-02400) y a la ayuda complementaria, aneja a dicho proyecto: EDU2009-06884-E

Editorial Dykinson, S. L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Tels. (+34) 915 44 28 46 - (+34) 915 44 28 69
e-mail:info@dykinson.com
http://www.dykinson.com
http://www.dykinson.es
Consejo editorial: véase www.dykinson.com/quienessomos

I.S.B.N.: 978-84-9982-215-0
Depósito Legal: M-20676-2011

Impresión y preimpresión:
SAFEKAT, S. L.
Belmonte de Tajo, 55 - 3.° A - 28019 Madrid
www.safekat.com

ÍNDICE

COMUNICACIONES

Conclusiones

LAS *INSTITUTIONUM DISCIPLINAE*: PROGRAMA EDUCATIVO PARA UN NOBLE GODO

ANA B. SÁNCHEZ PRIETO
Universidad Complutense de Madrid
abs@ccdoc.ucm.es

RESUMEN

El *Institutionum Disciplinae* es un opúsculo, atribuido en tiempos a Isidoro de Sevilla, que describe el programa educativo diseñado para un joven noble (presumiblemente de sangre goda), desde su más tierna infancia hasta el momento en que está en condiciones de asumir responsabilidades en el gobierno del reino. El carácter integral de la educación se manifiesta en que están tratados todos los aspectos posibles, desde la alfabetización y aprendizaje de las artes liberales, hasta la formación moral, pasando por el entrenamiento físico.

PALABRAS CLAVE: España visigoda, Isidoro de Sevilla, Historia de la Educación, Edad Media, Artes liberales, alfabetización.

INTRODUCCIÓN

Los siglos que vieron la transición entre la civilización de la antigüedad y la Edad Media han sido definidos como la «era de los compiladores». En este mundo los autores tratan de aferrarse a los restos de la cultura antigua e incesantemente citan a los maestros antiguos hasta el punto de que en muchas ocasiones el resultado es una especie de cadenas de citas que en los tiempos actuales no parecen merecer ninguna otra designación que la de plagio. Pero incluso temerosos de mostrarse a sí mismos o renuentes a hacerlo, los autores del alba de la Edad Media no pueden ocultar toda su originalidad, porque su labor de selección es cualquier cosa menos aleatoria, y cuando elegían un párrafo y omitían otros con toda seguridad tenían *in mente* un objetivo muy determinado. Y sobre todo, sus esfuerzos fueron de todo menos inútiles. En un mundo con escasísimos libros y éstos muy caros, se esforzaron por transmitir a sus contemporáneos y a la posteridad lo mejor del mundo antiguo, tanto clásico como cristiano.

Y en este modo de obrar un autor se destacó sobre todos los demás: Isidoro, obispo de Sevilla (†636), cuyos *Origines* o *Etymologiae* contienen un resumen de toda la erudición de su tiempo. El propósito de Isidoro era presentar el saber clásico, instruir a los nuevos cristianos, tanto visigodos como francos, y demostrar cómo el mundo

antiguo había conducido a la creación de la Iglesia de Roma. Esto explica por qué fue uno de los autores más copiados en la Europa de la Edad Media, con una transmisión en el mundo occidental que es sólo comparable a la de San Gregorio Magno. Se han conservado centenares de manuscritos de esta obra, la más antigua de las cuales data del siglo VII. Sin temor de exagerar, se puede afirmar que Isidoro educó a generaciones de europeos.

Isidoro aplicaba el método etimológico para explicar todo tipo de asuntos, ofreciendo explicaciones para conjuntos comprensivos de términos en un gran número de campos. Los libros de las *Etimologías* están en parte ordenados por materias y en parte alfabéticamente. Los tres primeros tratan de las siete artes liberales, el cuarto sobre medicina y los dieciséis restantes cubren de todo, desde el derecho, cronología, teología, filosofía, política y ciencia natural, hasta teatro, entretenimientos y vestidos. Isidoro también se ocupó de la historia del mundo, dividida en edades, y sincronizando la historia clásica con la judía. En resumen, todo el curriculum medieval puede encontrarse allí.

En cualquier caso, mi objetivo aquí no es analizar el programa educacional de las *Etimologías*, que es bien conocido, sino el de un pequeño tratadito que en tiempos fue atribuido a Isidoro, el *Institutionum Disciplinae.* Esta obrita tiene dos características que la hacen interesantísima: primero, es la fuente principal para estudiar el proceso educacional en el mundo visigodo, y, segundo, viene a completar la laguna existente en nuestras fuentes en lo que se refiere a principios y métodos de educación.

En cualquier caso debemos ser un poco cautelosos y no asignar a las *Institutionum Disciplinae* un valor general que no tienen, ya que la Edad Media, como la Antigüedad, fue de todo menos igualitaria. Si la definición clásica de educación es «formar a un niño determinado para un medio social determinado y en un determinado momento histórico», entonces veremos que en la España de los siglos VI y VII había multitud de entornos sociales, incluso tras la conversión de los godos al catolicismo, cuando el cuerpo político del reino ofrecía ya una cierta cohesión y podemos hablar (hasta cierto punto) de una nación. Para empezar, debemos distinguir entre la aristocracia (gótica y romana) y el pueblo bajo, y fuera de ambos grupos se destacaban los profesionales educados: médicos, arquitectos, juristas; el sur de la Península Ibérica tenía aún profundamente impresas las huellas de la cultura romana (y aún de la bizantina), pero en el norte los guerreros godos, aunque mejor romanizados que otros pueblos germánicos, no habían perdido por completo su antigua identidad cultural. Además tenemos a los clérigos, seculares y regulares, que a su vez iban desde el más humilde de los curas rurales hasta la magnificencia del arzobispo de Toledo. Y por último, también las mujeres, cuya función en la sociedad era entonces totalmente distintas a la de sus maridos y hermanos. Y cada uno de estos grupos recibía desde la más tierna infancia una educación muy diferente, porque tenía asignada en la sociedad una función muy diferente, que era determinada en parte por nacimiento y en parte por decisión paterna. Nuestro *Institutionum Disciplinae* describe la educación ideal de un joven noble, probablemente de sangre goda, nada más y nada menos. A pesar de su brevedad, su

lectura proporcionará alguna sorpresa a aquellos que todavía sostienen que laico y analfabeto eran la misma cosa y a los que piensan en los nobles medievales como simples máquinas de guerra.

El *Institutionum disciplinae* nos ha llegado en dos diferentes manuscritos: Parisinus lat. 2994A[1] y Cod. Lat. Monacensis 6384[2]. Si bien en este último aparece atribuido a San Agustín bajo el título de *Sancti Augustini de institutione infantum*, la simple idea de la autoría agustiniana fue rechazada por su descubridor, el Cardenal Giovanni Mercati, que afirmó que debería bastar una simple lectura del texto para desecharla.

Parisinus lat. 2994A contiene, junto con el *Institutionum Disciplinae*, extractos de los *Origines* isidorianos, los *Libri sententiarum*, el *De Ecclesiasticis Officiis* y el *De differentiis verborum*. Escrito en letra visigótica, Anspach[3] y Riché[4] (este último siguiendo a Millares Carlo[5]) lo adjudican al siglo VII y a algún lugar en España o Septimania. Albrecht Diem[6] lo adscribe al VIII/IX, mientras que Paul Pascal[7] prefiere sin embargo el IX, también tras las huellas de algunos paleógrafos tan eminentes como L. Delisle[8] y E.A. Lowe[9]. Díaz y Díaz lo retrasa al X[10]. A. Mundó Marcet[11] apunta a Septimania o Cataluña como lugar de origen del manuscrito.

En cuanto a la autoría isidoriana, ninguno de sus primeros editores y comentadores la puso en duda, e incluso la sostuvieron con argumentos aparentemente robustos. Mientras que Anspach se detiene en el contexto en el que nuestro tratadito aparece en el manuscrito, entre extractos de los *Origines* y de las *Sententiae*, y la ortografía española[12], Pascal[13] y Beeson[14] apuntan a las similitudes en el estilo y al hecho de que el

---

1 Fue editado por primera vez por ANSPACH, E. A. en *Rhenisches Museum* 67 (1912), 556 ff.

2 Descubierto por MERCATI, G. *Theologische Revue* 23 (1913), 23 (= Mercati, *Opere minori* III [Studi e testi 78 (1937), 318])

3 ANSPACH, A. E. «Isidori Hispalensis *Institutionum Disciplinae*» , p. 556.

4 Pierre RICHÉ, «L'éducation à l'époque wisigothique: Les *Institutionum Disciplinae*», *Antiquité Tardive* 3 (1971), pp. 171-180, cit. p. 175.

5 MILLARES CARLO, A., *Tratado de Paleografía Española*, Madrid, 1932, p. 466 y Ap. II, n. 196. Sin embargo, en la segunda edición, revisada por José Manuel Ruiz Asencio, Madrid, 1983, vol. I, p. 336, se le atribuye al siglo IX.

6 *Das Monastische Experiment. Die Rolle der Keuschheit bei der Entstehung des westlichen Klosterwesens*, Münster, 2005, p. 55 y 343.

7 PASCAL, Paul, «The *Institutionum disciplinae* of Isidore of Seville», *Traditio* 13 (1957), pp. 425-431, cit. p. 524, n. 2.

8 DELISLE, L., *Mélanges de paléographie...*, Paris, 1880, p. 54.

9 LOWE, E.A., *Studia paleographica*, Wien, 1912, 12. Abh., 59. Lowe no incluye el Parisinus latinus 2994 A en sus *Codices Latini Antiquiores*, que llegan hasta el año 800.

10 «Manuscritos patrísticos latinos», *Sacris Erudiri* 22/1 (1974), pp. 61-74.

11 MUNDÓ A., «El Commicus palimpsest Paris, lat. 2269», *Liturgica I, Cardinali I.A. Schuster in memoriam*, Montserrat, 1956, pp. 151-257, pág. 175.

12 ANSPACH, A.E., «Isidori Hispalensis *Institutionum Disciplinae*», p. 556.

13 PASCAL Paul,«The *Institutionum disciplinae* of Isidore of Seville», p. 428.

14 H. BEESON, Charles, «Isidore's *Institutionum Disciplinae* and Pliny the Younger», *Classical philology* 8/1 (1913), pp. 93-98, cit. p. 94-95.

método de compilación seguido en el *Institutionum Disciplinae* es el mismo que en cualesquiera de las restantes obras isidorianas. Y sin embargo, Manuel Díaz y Díaz afirma que «stilus ac sermo Isidoro alienus»[15], sin dar ulteriores explicaciones.

La autoría isidoriana fue por primera vez desafiada por Jacques Fontain[16], cuyo conocimiento de Isidoro le hace merecedor del más absoluto crédito. Pero las dudas de Fontain van mucho más allá de cuestionar a Isidoro: incluso llega a rechazar un origen hispano para el *Institutionum Disciplinae* y se plantea si puede ser uno más en la serie de los «espejos» insulares o precarolingios. Sus principales argumentos son los siguientes: que el Panegírico de Trajano por Plinio el Joven era desconocido en la Península Ibérica en tiempos visigóticos, y que los visigodos carecían por completo de idea alguna de «patria». Ambos argumentos han sido refutados convincentemente por Pierre Riché[17] y José Martínez Gázquez[18]. Pero desde que Fontaine expresara sus objeciones la autoría isidoriana ha quedado completamente descartada. Según Riché, «lo que hace más difícil la atribución del tratado a Isidoro es menos la presencia de estas fuentes literarias como el hecho de los extractos isidorianos que hallamos en ella. Es difícil pensar que el autor se copiara a sí mismo tan textualmente en un pasaje. Nuestro texto, por tanto, sería posterior a Isidoro»[19], pero visigótico, en cualquier caso, datable entre la muerte de Isidoro y la extinción del reino visigodo de Toledo.

De hecho, este tratadito no fue el único escrito en el reino visigótico para la educación de un joven noble. En su *Replicatio sermonum*, Valerio del Bierzo cuenta cómo le había sido encomendada la educación de un muchacho llamado Bonoso, y que para procurarse alguna guía escribió una obrita (*cum in eodem necessitudinis loco quemdam Bonosum filium enutrire, et illo pro eruditione praecipuum conscripsissem libellum*)[20]. Desgraciadamente esta obra de Valerio se ha perdido. Pero aunque de una naturaleza distinta se ha conservado la *Formula vitae honestae*, escrita por Martín de Braga para el rey suevo Mirón más o menos un siglo antes. Es verdad que este escrito de Martín es de una naturaleza muy diferente, puesto que su finalidad es la educación de un adulto en las cuatro virtudes cardinales (como dato curioso, pasó como un escrito de Séneca a lo largo de la mayor parte de la Edad Media), pero después de todo hay que tener presente que la educación medieval difiere de la nuestra en su carácter integral y en el hecho de que nutrir el espíritu con las virtudes era considera-

---

15 DÍAZ Y DÍAZ, M.C., *Index scriptorum Latinorum medii aevi Hispanorum*, Madrid, 1959, p. 134.

16 FONTAINE, J. , *Isidore de Séville et la culture classsique dans l'Espagne wisigothique,* 3 vol. Paris, 1959, vol. I, p. 14. Véase también «Quelques observations sur les Institutiones disciplinae», *Ciudad de Dios* 181 (1968), pp. 617-655.

17 RICHÉ, Pierre, «L'éducation a l'époque wisigothique: Les "Institutionum Disciplinae"», pp. 171-180, cit. p. 175-176

18 MARTÍNEZ GÁZQUEZ, José, «Sobre el origen hispano-visigodo de las *Institutionum Disciplinae*», *Faventia* 1 (1979), pp. 35-46.

19 RICHÉ, Pirre, «L'éducation a l'époque wisigothique: Les "Institutionum Disciplinae"», p. 176.

20 MIGNE, Pat. Lat. 87, col. 448. Cit. José MARTÍNEZ GÁZQUEZ, «Sobre el origen hispano-visigodo de las *Institutionum Disciplinae*», *Faventia* I (1979), pp. 35-46, p. 42-43.

do al menos tan importante como llenar el intelecto de contenidos o desarrollar el cuerpo. Tendremos ocasión de volver sobre esto al comentar el *Institutionum Disciplinae*.

En cuanto a las fuentes que inspiraron nuestro opúsculo, exactamente como de antemano podía esperarse de una obra literaria emergida de la España visigótica, son un perfecto puzzle de fragmentos de origen greco-romano y cristiano.

De los clásicos, aparte del Panegírico de Trajano escrito por Plinio el Jóven, ya mencionado, hay algunas líneas tomadas del *Jugurtha* VI.1[21] de Salustio. Varrón y Tácito también están presentes[22].

Entre los autores cristianos están Ambrosio *De officiis ministrorum*[23], Jerónimo, Lactancio y Casiodoro[24], a los que se une, como ya se ha mencionado, un párrafo de las *Etimologías* de Isidoro. La importancia atribuida a las cuatro virtudes cardinales (y sólo ellas, a expensas de las virtudes teologales, que ni se mencionan), nos pone en la dirección de Martín de Braga, aunque no al pie de la letra.

La última frase, «tunc bene regi rempublicam quando imperant philosophi et philosophantur imperatores» puesta en boca de Platón podría haber sido tomada, si bien no *ad litteram*, de Cicerón, Valerio Máximo, Apuleyo, Capitolino, Lactancio o Boecio, y más improbablemente, en cuanto que la citan o se refieren a ella pero sin mencionar a Platón, de Rutilio Lupo, Aurelio Víctor o Prudencio[25].

A pesar de la ausencia de un destinatario concreto, el contenido describe el programa ideal para la educación de un niño noble (*bonus natus*) desde su nacimiento hasta la juventud, con la finalidad de prepararlo para cumplir sus deberes en el gobierno del reino, porque «la ignorancia es la madre de todos los vicios»[26]. Su educación debía hacerle brillar (*clarescere*) más aún que su nacimiento o la fortuna de sus padres. Encontramos aquí el ideal humanista de educar un hombre capaz de hacer cualquier cosa, en el cual, cuerpo, intelecto y alma alcanzan un desarrollo equilibrado[27]. Este programa es clásico en su origen, pero con seguridad debía resultar muy atractivo para los germanos de alta cuna.

La educación comienza en casa, en los brazos de sus nodrizas primero y después de sus maestros, cuando debe aprender los primeros pasos de la virtud (*virtutis futurae indicium*), tanto física (alimentos nutritivos, *castis enutriendis*) como moral (*nihil libidinis vel turpitudinis*).

---

21 BEESON, Charles, «Isidore's Institutionum Disciplinae and Pliny the Younger», p. 97.

22 MARTÍN GÁZQUEZ, José,«Sobre el origen hispano-visigodo de las Institutionum Disciplinae», p. 42.

23 PASCAL, Paul, «The *Institutionum Discilinae* of Isidore of Seville, p. 429.

24 MARTÍN GÁZQUEZ, José: «Sobre el origen hispano-visigodo...», p. 42.

25 BEESON, Charles, op. Cit., p. 98.

26 «Ignorantia mater omnium errorum et ignorantia vitiorum nutrix... Indoctus facile decipitur», *Sinónimos* 2, 65. PL. 83, col. 860.

27 RICHÉ, Pierre, *De l'education antique à l'éducation chevaleresque*, Paris, 1968, p. 12.

Pronto, sin embargo (*dum ad primam venerit puerilis formae aetatem*) comenzaba el aprendizaje de las primeras letras (*communes litterae*). Es difícil precisar cuándo en la vida del niño esto debía tener lugar, pues ni siquiera existía un vocabulario específico para hacer referencia a los diferentes grupos de edad. En teoría el niño era considerado *infans* hasta que alcanzaba su séptimo año, *puer* desde los siete a los catorce y *adulescens* de ahí en adelante[28]. Así pues, el aprendizaje de las primeras letras tendría lugar cuando el niño tenía unos siete años, cuando, según Cesario de Arlés, «pueden empezar a aprender las letras y a obedecer»[29].

Aprender (y enseñar) a leer era una tarea humilde, y en consecuencia no ha recibido mucha atención por parte de la mayoría de los autores, pero aquí y allá se pueden encontrar algunas pistas de cómo sucedía[30]. El niño debía comenzar con la forma (*figura*) y sonido (*potestas*) de las letras en orden alfabético, para después aprender a poner letras juntas para formar sílabas y palabras. Además, la lectura se hacía normalmente en alto y era un proceso bastante más complicado de lo que en la actualidad se entiende por tal. En la Antigüedad, el concepto de lectura abarcaba las cuatro funciones de los estudios gramaticales (*grammaticae oficia*): *lectio, emendatio, enarratio* y *judicium*. La *lectio* era el proceso por el cual el lector tenía que descifrar el texto (*discretio*), identificando sus elementos (letras, sílabas, palabras y oraciones), para poder leerlo en voz alta (*pronunciatio*) de acuerdo con la acentuación que exigía el sentido. La *emendatio* (un proceso que surge como consecuencia de la transmisión de manuscritos) requería corregir el texto de la copia que leía. La *enarratio* consistía en identificar o comentar las características del vocabulario, la forma retórica y literaria y, sobre todo, interpretar el contenido del texto (*explanatio*). Finalmente, el *iudicium* era el proceso consistente en valorar las cualidades estéticas, morales o filosóficas del texto (*bene dictorum comprobatio*)[31]. Es probablemente por eso por lo que nuestro texto se refiere a la gramática, sin mencionarla como tal, justo después de las *litterae communes*. Cómo debía realizarse la lectura está perfectamente explicado cuando Isidoro describió las cualidades que debía tener el buen lector[32]:

> «Quien vaya a ser ascendido a este rango deberá estar versado en la doctrina y los libros y conocerá a fondo los significados de las palabras, a fin de que en el análisis de las sentencias sepa dónde se encuentran los límites gramaticales, dónde prosigue la lectura, dónde concluye la oración. De este modo dominará la técnica de la expresión oral sin obstáculos, a fin de que todos

[28] Isidore, Orig. XI, ii, 4. A.B. SÁNCHEZ PRIETO, «Dónde aprender a leer y escribir en el año mil», *Anuario de Estudios Medievales* 40/1 (2010), pp. 3-34, cit. p. 6, n. 17.

[29] Cesario de Arlés, *Regula ad virgines*, 5: Et si fieri potest, aut difficile, aut ulla unquam in monasterio infantula parvula, nisi ab annis sex aut septem, quae iam et litteras discere et obedientiae possit obtemperare, suscipiatur. PL 67, col. 1108.

[30] SÁNCHEZ PRIETO, A.B., «Aprender a leer y escribir antes del año mil», *Estudios sobre Educación* 18 (2010), pp. 59-81.

[31] PARKES, M., «La Alta Edad Media», en G. GAVALLO y R. CHARTIER (eds.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Barcelona, Taurus, 2001, pp. 135-156, cit. pp. 137-138.

[32] *De ecclesiasticis Officiis*, II, 11. 2.

comprendan con la mente y con el sentimiento, distinguiendo entre los distintos tipos de expresión, y expresando los sentimientos de la sentencia: ora a la manera del que expone, ora a la manera del que sufre, ora a la manera del que increpa, ora a la manera del que exhorta, ora adaptándose a los tipos de expresión adecuada».

Para el tiempo que Isidoro (o quien quiera que sea el autor del *Institutionum Disciplinae*) estaba escribiendo, la lectura silenciosa ya se conocía desde hacía siglos, y con seguridad constituía un segundo nivel en el aprendizaje de la lectura, puesto que Cassiodoro la llama *sedula lectio*, opuesta a la *simplicissima lectio* practicada por los lectores menos experimentados[33]. Servía como soporte para la meditación, y puesto que no requería de esfuerzo físico permitía una más fácil meditación y memorización.

A continuación, o más verosímilmente junto con la lectura venía la música. En realidad es más que probable que leer y escribir se enseñasen al mismo tiempo, puesto que los niños aprendían a leer con los salmos, que repetían continuamente hasta aprender de memoria. En su letra a Laeta a propósito de la educación de su hijita, Jerónimo anima a la pequeña a cantar los salmos incluso antes de ser lo suficientemente mayor para comprender sus palabras[34]. Y todavía en el presente los niños aprenden las tablas de multiplicar canturreándolas. Pero si la hija de Laeta, destinada a convertirse en monja, cantaba los salmos, el niño de las *Institutionum Disciplinae* entona los cantos de los antepasados (*carmina maiorum*). La costumbre de cantar los cantos tradicionales sería sin duda muy querida a los pueblos germánicos, pues a ella se refieren tanto César como Tácito y, según Menéndez Pidal[35] debió de existir entre los visigodos, aunque ninguno de estos cantos se nos ha conservado

De nuevo en esta actividad hay contenida una enseñanza moral, puesto que estos cantos están destinados a estimular en la audiencia sentimientos de heroísmo (*provocati ad gloriam*), y las canciones lujuriosas o inapropiadas deben ser concienzudamente evitadas (*nihilque amatorium decantare uel turpe*). Expresiones similares se pueden encontrar prácticamente en todas partes: el tercer Concilio de Toledo, por ejemplo, condena las «saltationes et turpes cantici», y lo mismo hace Cesario de Arlés[36].

Todavía esta fase primera del desarrollo del niño se consideraba el momento apropiado para enseñarle a escuchar a otros (*nulla in audiendo difficultas*), expresarse en la manera adecuada, evitando la ampulosidad (*purus et liquidus in verbis, sententia nominis in pondere*), y a guardar la compostura (*motus corporis constans, gravis, non leuis, iactans vel turbidus*), evitando gestos grotescos que pudieran recordar a los de

---

[33] *Institutiones divinarum secularium litterarum*, I, praef. 8 y 9.

[34] San Jerónimo, Epístola 107 «Ad Laetam», 4. PL 22, col.

[35] MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, «Los godos y el origen de la epopeya española», I Goti in Occidente: Problemi, *Terza Settimana Internazionale di Studio*, Spoleto, 1955, pp. 9-57, cit. p. 29. Reimpreso en *Los godos y la epopeya española*, Madrid, 1956, pp. 9-57.

[36] Cesáreo de Arlés, *Sermones* 1,2; 13,4; 16,3; 19,3; 46,3....

los bufones. Aunque simplificados, los contenidos nos recuerdan a los de Martín de Braga cuando trata de la continencia[37] (*risus sine cachinno, vox sine clamore, incessus sine tumultu*).

Para entonces el muchacho ya ha alcanzado la edad de la pubertad (*adulescere coperit annis atque vernantis.vestiri floribus iuventutis*) y es el momento de desarrollar su cuerpo (*virilis figura membrorum, duritia corporis, robur lacertorum*) y dar forma a su fuerza de voluntad (*corpore animus fortior*). En ese punto es donde los deportes muestran toda su utilidad en la finalidad de preparar al futuro guerrero en cuerpo y en espíritu. Las actividades mencionadas son equitación, carrera, lanzamiento de jabalina, salto, lucha, caza y navegación. Obviamente la idea es formar la personalidad para los futuros combates.

La inspiración para este párrafo está claramente en el ideal clásico de la *paideia*, y de hecho la mayor parte de él está tomada del *Panegírico de Trajano* por Plinio el Joven, pero este hecho no lo priva de interés. En realidad, la educación física parece haber decaído durante los períodos helenístico y bajo-imperial, hasta desaparecer completamente en el siglo IV de nuestra era[38].

Por otra parte, nos han llegado muy pocas referencias sobre prácticas deportivas a lo largo de la Edad Media, y especialmente en sus primeros siglos[39]. Según Mehl, las sociedades humanas parecen avergonzarse de mostrarse ociosas y no tienen mucha tendencia a dejar testimonio de sus actividades lúdicas[40]. Al parecer no es este el caso de las tribus germánicas, que, según César «se entrenaban continuamente en la caza y en el arte de la guerra y desde pequeños se ejercitaban para soportar el esfuerzo y la aspereza»[41], si bien Tácito matiza que «cuando no tienen guerras, se ocupan mucho en cazas, pero más en ociosidad, y en comer y dormir, a que son muy dados»[42]. La épica germánica (los Edda, los Nibelungos, Beowulf, Gudrum...) describen a menudo

---

[37] Martin of Braga, *Formula vitae honestae*, 4.

[38] HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Manuel, *El juego deportivo en la Europa Medieval*, Madrid, Museo del Juego, s.d., p. 2. Disponible en: http://www.museodeljuego.org/_xmedia/contenidos/00000000016/docu1.pdf (consultado 26 de enero de 2011). Publicado también en HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Manuel: *Antropología del Deporte en España, desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna*, Madrid, Librerías Deportivas Esteban Sanz, 2003.

[39] VAL, Paula, «El deporte en las Etimologías de Isidoro de Sevilla», en Luis CANTARERO, F. Xavier MEDINA y SÁNCHEZ, Ricardo (coord.), *Actualidad en el deporte: Investigación y aplicación*, pp. 247-264, cit. p. 248.

[40] Cit. RODRIGO-ESTEVAN, M.ª Luz, «Deporte, juego y espectáculo en la España medieval: Aragón, siglos XIII-XV», en CANTARERO, Luis y ÁVILA, Ricardo (coord.): *Ensayos sobre deportes. Perspectivas sociales e históricas*, Guadalajara (México), CUCSH-UdeG, 2007, pp. 37-88, cit. p. 41. Jean-Michel MEHL, «Jeux, sports et divertissements au Moyen Âge et à la Renaissance: rapport introductiv», en *Jeux, sports et divertissements au Moyen Âge et à l'Âge classique*, Paris, Éditions du CTHS, 1993, pp. 5-22.

[41] De Bello Gallico 6.21.3: Vita omnis in venationibus atque in studiis rei militaris consistit: ab parvulis labori ac duritiae student.

[42] Tácito, Germania, 15. Quotiens bella non ineunt, non multum venatibus, plus per otium transigunt, dediti somno ciboque, fortissimus quisque ac bellicosissimus nihil agens...

proezas increíbles, destinadas sin duda a despertar la admiración y los deseos de emulación en los oyentes.

La finalidad de la educación física en nuestro texto es obviamente convertir al muchacho en un guerrero, desarrollando no solo su cuerpo, sino también su carácter:

> «ejerza el dominio un espíritu más fuerte que el propio cuerpo. La pereza o el placer no le arrastren a la ociosidad o la opulencia, lo le ablanden la complacencia en las cosas, ni las riquezas de sus padres le lleven a la indolencia y al lujo, sino que la virtud, como una maestra, le instruya mediante un esfuerzo continuado y de talento».

Probablemente las prácticas con las que se iniciaba el adolescente eran el lanzamiento de jabalina y la equitación (*hinc nam non iaculo tantum debet aut equo utere*)[43], para seguir con la carrera, la caza, la natación[44] y la lucha, y finalmente la navegación. Este programa de educación física se parece considerablemente al que describe la *Rigsthula* para el Joven Jarl:

> *«Creció allí Jarl entre los bancos;*
> *Blandía escudo de tilo, trenzaba cuerdas de arco,*
> *Tensaba los arcos, hacía puntas de flecha,*
> *Lanzaba los dardos, agitaba las lanzas,*
> *Montaba a caballo, azuzaba los perros,*
> *Empuñaba la espada, se echaba a nadar».*

Si bien desde una perspectiva un poco diferente, Isidoro trata del mismo tema en el libro VIII de las *Etimologías*, donde incluye actividades aparentemente tan diferentes como la guerra (incluyendo la guerra de palabras en el foro), entretenimientos públicos y juegos deportivos. En esta ocasión Isidoro bebe de Tertuliano, a quien incluso llega a parafrasear. Pero mientras que Tertuliano condena por igual el circo, el teatro, las luchas de gladiadores y las competiciones deportivas[45], Isidoro, incluso siguiendo de cerca a su fuente, salva de condenación a los deportes, sobre la base de que son «causa de gloria para los hombres» (*virium gloria*)[46]. A este respecto Isidoro parece más bien seguir a Clemente de Alejandría[47].

---

[43] De hecho, las armas arrojadizas son al parecer el tipo de armamento que correspondía a los jóvenes. Ello no sólo está atestiguado por Tácito, sino también por las evidencias proporcionadas por la arqueología, pues las necrópolis germanas muestran un claro predominio de las puntas de lanza en las tumbas de hombres jóvenes, mientras que la espada aparece tan sólo asociada a adultos de cierta edad. Véase, Marcial TENREIRO BERMÚDEZ, «Tácito Germania 13.1. Armas, Jóvenes y Ritos de paso. Valores Simbólicos de la Guerra en un Ritual Germano», en Fernando ECHEVERRÍA REY, María Yolanda MONTES MIRALLES y Ana RODRÍGUEZ MAYORGAS (coord.), *Actas del VI Encuentro de Jóvenes Investigadores. Historia Antigua*, Madrid, 2007, pp. 121-134, cit. p. 125.

[44] Aunque esta última no está tan clara, ya que nuestro texto sólo dice «ejercitarse en el mar».

[45] Tertiliano, *Apologeticum* 38, 4.

[46] Or. XVIII, 17, 1.

[47] Paed. III, 10. Cit. Paula VAL, op. cit., p. 252.

Las disciplinas deportivas mencionadas en las *Etimologías* son cinco, las cinco que forman el antiguo Pentatlon: salto (*saltus*), carrera (*cursus*), lanzamiento de jabalina (*iactus*), fuerza (*virtus*) y lucha (*luctatio*). Como puede verse, una enumeración bastante cercana a la que encontramos en las *Institutionum disciplinae*.

En definitiva, Isidoro establece una clara distinción entre las actividades deportivas cuya finalidad es la superación individual y las lúdicas y de espectáculo[48]. Y esta misma actitud se aprecia en las *Institutionum Disciplinae*, ya que tras ensalzar las actividades físicas anteriormente descritas, condenan sin embargo el circo y otros espectáculos:

> «huya de los atractivos de las diversiones vergonzosas y de las vanidades de los espectáculos del circo, y de todas las ignominias de las pasiones...».

Como en tantas otras ocasiones muestran los escritos isidorianos — y las *Institutionum Disciplinae* los siguen sin solución de continuidad — en relación con las prácticas deportivas un intento de integrar la tradición heredada de la Antigüedad grecorromana con la experiencia vivida del mundo medieval. Platón había introducido el valor educativo de la guerra y del combate en el libro V de la *República*, con el fin de educar a una casta de guerreros de élite, la de los «guardianes». La naturaleza belicosa de las tribus germánicas no podía por menos que adaptar estas doctrinas de raigambre clásica a su particular idiosincrasia, y así comprobamos cómo se consolida la dualidad que contrapone las prácticas deportivas de la élite guerrera (competiciones a caballo y de destreza y puntería, justas, torneos, tiro con arco, etc.), a las prácticas populares, de un tipo mucho más lúdico y festivo.

En otros ámbitos educativos distintos de los nobiliarios las prácticas deportivas apenas sí han dejado rastro, y de hecho no debieron ser muy frecuentes en las escuelas eclesiásticas, que sin duda eran la mayoría de las escuelas europeas, con la excepción de las escuelas ubicadas en las cortes de los reyes[49]. No obstante, los relatos del obispo de Münster del siglo XI y los de la escuela de Diebenburg citan diversas actividades similares. Finalmente, en las escuelas de Reichenau y San Gallen en el año 911 se dispuso que fueran dedicadas tres festividades a los juegos[50].

Por este camino el muchacho se ha convertido ya en un joven prudente, justo, valiente, con dominio de sí. La inspiración es claramente estoica, y se encuentra también en la ya tantas veces mencionada *Formula vitae honestae* de Martín de Braga, en la que el apóstol de los suevos declara:

---

[48] Sobre el deporte en las Etimologías, ver ROJAS LOZANO, Miguel y ROMERO RODRÍGUEZ, Carlos: *Patrimonio histórico español del juego y del deporte: Etimologías de san Isidoro de Sevilla (627-639)*, Madrid, Museo del Juego, 2010.

[49] Ver SÁNCHEZ PRIETO, Ana B., «Dónde aprender a leer y escribir en el año mil», *Anuario de Estudios Medievales* 40/1 (2010), pp. 3-34.

[50] HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Manuel, «El juego deportivo en la Edad Media», p. 28.

«Y el título de esta obra es Regla una vida honesta, y quise ponerle tal calificativo, porque enseña no la vía dificilísima y perfecta destinada para los pocos y eximios servidores de Dios, sino que más bien amonesta sobre aquella que puede ser alcanzada por los laicos que viven recta y honestamente, sin los preceptos de las Sagradas Escrituras, con la mera ley de la razón natural»[51].

Pero no todo era educación física en la educación del adolescente godo. Los nobles godos, una vez convertidos al catolicismo, buscaron emular a la clase senatorial en el estudio de las *artium disciplinae*. Ahora bien, las disciplinas que encontramos en las *Institutionum Disciplinae* no son exactamente las siete a que estamos acostumbrados: a la gramática, que el joven ya conoce con anterioridad a este estado, se añaden ahora dialéctica, retórica (*declamatoriis officinis rhetorum*) —en ese orden—, derecho, filosofía, medicina; del *quadrivium* nos falta la aritmética, acaso, como los editores del texto han asumido, por algún error en la transmisión textual, y después siguen música, geometría y astrología. Esta lista es bastante inusual y ha atraído la atención de algunos estudiosos, especialmente porque no está derivada de ninguna de las listas conocidas[52].

Para empezar, nos topamos con la inversión en el orden de retórica y dialéctica; entre *trivium* y *quadrivium* se han introducido derecho, filosofía y medicina. Por lo que respecta al *quadrivium*, aparte de la ya mencionada ausencia de la aritmética, encontramos la astrología en lugar de la más común astronomía. Como Paul Pascal ha puesto de manifiesto la mención de la astrología no es completamente única en las listas de las disciplinas educativas tardo-antiguas y medievales, probablemente en su sentido de astronomía. Jerónimo la incluye en sus *Adversus Pelagianus* (que, dicho sea de paso, incluye también el derecho, la filosofía y la medicina, pero también añade la astronomía) y lo mismo hace Lactancio en su *Divinae institutiones* (dejando de lado, sin embargo, a la medicina). Paul Pascal especuló con la posibilidad de que la fuente directa de este pasaje de las *Institutionum disciplinae* sea una obra perdida de Varrón, los *Disciplinarum libri*, de los que Friedrich Ritsch ha reconstruido la estructura de la siguiente manera: I De grammatica, II De dialectica, III De rhetorica, IV De geometria, V De arithmetica, VI De astrologia, VII De musica, VIII De medicina, IX De architectura. En las Etimologías Isidoro cita ciertamente a los «in novem disciplinarum libris...», de Varrón, pero es casi seguro que todas las citas de Varrón que incluye Isidoro están tomadas a partir de Casiodoro[53].

---

[51] Traducción al inglés por Claude W. Barlow, *Iberian Fathers. Martin of Braga, Paschasius of Dumium, Leander of Seville*, The Catholic University of America Press, 1969, p. 88. (*Titulus autem libelli est Formula Vitae Honestae, quem idcirco tali volui vocabulo superscribi, quia non illa ardua et perfecta quae a paucis et egregiis deicolis patrantur instituit, sed ea magis commonet quae et sine divinarum scripturarum praeceptis naturali tantum humanae intellegentiae lege etiam a laicis recte honesteque viventibus valeant adimpleri*).

[52] Pascal, Paul, «The *Institutionum disciplinae* of Isidore of Seville», pp. 429-431.

[53] Kettner, H., «Über die Varronischen Citate bei Isidorus Hispalensis», in *Varronische Studien*, Halle, 1865. Cit. Pascal, Paul: op. cit., p. 430.

Merece la pena detenerse un momento para comparar este curriculum con el que ofrece San Isidoro en los primeros libros de las *Etimologías*:

1. De grammatica
2. De rhetorica et dialectica
3. De quattuor disciplinis mathematicis
4. De medicina
5. De legibus et temporibus

Inevitablemente, la gramática aparece en primer lugar, e incluye, junto a lo que en la actualidad entendemos por gramática, lo que ahora llamaríamos crítica literaria y la historia. En cuanto a la retórica, un arte puramente verbal, Isidoro refleja la artificiosidad del discurso característica de la Baja Antigüedad (en contraposición a la época de la República), al declarar que por «su elocuencia y variedad es fácil para el lector admirarla, pero imposible comprenderla» (II.2.1). Algo más valorada queda la dialéctica, que más o menos se reduce a lo que hoy conocemos como lógica.

Así pues, aunque pueda producir extrañeza, la inversión en el orden entre retórica y dialéctica en *Institutionum disciplinae* no deja de tener cierta consistencia, ya que, en consonancia con lo que había expresado en un párrafo anterior (*la forma de las palabras sea transparente y clara y su sencillez llena de encanto; toda su conversación diáfana, toda opinión equilibrada*) es preciso aprender a pensar (razonar) antes que a expresar los contenidos del pensamiento. Al fin y al cabo, en esto no hacía más que seguir a Varrón, y en cierto sentido a Agustín, cuando (tomándolo de Cicerón) afirma que si la sabiduría sin elocuencia tiene poca utilidad, la elocuencia sin sabiduría representa un gran peligro[54]. Mucho más tarde Gerberto de Aurillac, considerando tanto dialéctica como retórica partes de la lógica, enseñaría la retórica después de la dialéctica[55].

A continuación, mientras que en las *Etimologías* Isidoro pasa directamente al quadrivium, el *Institutionum disciplinae* intercala jurisprudencia, filosofía y medicina. Como se ha visto, derecho y medicina ocupan precisamente los libros 4 y 5 de las Etimologías, de modo que en este sentido el *De Institutionum disciplina* no hace más que alterar ligeramente el orden. La utilidad del conocimiento derecho para un joven aristócrata se demuestra por sí misma, pero no así la de la medicina, sobre todo si se tiene en cuenta que la práctica de la medicina la realizaban personas de posición relativamente baja en la escala social. Sin embargo, la mera lectura de los dos primeros párrafos del libro dedicado a la medicina aclarará su utilidad en la educación del noble:

> «1. Medicina est quae corporis vel tuetur vel restaurat salutem: cuius materia versatur in morbis et vulneribus. 2. Ad hanc itaque pertinent non ea

---

[54] *De doctrina Christiana*, IV,5,7.

[55] Richer, *Historiae* III, ed. G.H. PERTZ, MGH, *Scriptores* III, 617. Cit. Richard MCKEON, «Rhetoric in the Middle Ages», *Speculum* 17/1 (1942), pp. 1-32, cit. p. 16.

tantum quae ars eorum exhibet, qui proprie Medici nominantur, sed etiam cibus et potus, tegmen et tegumen. Defensio denique omnis atque munitio qua [sanum] nostrum corpus adversus externos ictus casusque servatur».

Y qué decir de la filosofía. Es muy probable que nuestro opúsculo se refiera a la «segunda filosofía», esto es, el estudio de los objetos naturales, a los que precisamente están dedicados los libros 11 (*De homine et portentis*), 12 (*De pecoribus et iumentis*), 13 (*De mundo et partibus*), 14 (*De terra et partibus*) y 16 (*De lapidibus et metallis*).

El mayor número de anomalías lo hallamos en el quadrivium. Incluso admitiendo que la omisión de la aritmética sea puramente fortuita como consecuencia de un error en la transmisión textual, el orden aparece fuertemente distorsionado, al iniciarse con la música, que en las listas tradicionales suele aparecer en último lugar o en penúltimo, precediendo a la astronomía. Ahora bien, en el libro IV de las Etimologías, se encuentra el siguiente párrafo[56]:

«1. Arithmetica est disciplina numerorum. Graeci enim numerum *arithmon* dicunt. Quam scriptores saecularium litterarum inter disciplinas mathematicas ideo primam esse voluerunt, quoniam ipsa ut sit nullam aliam indiget disciplinam. 2.Musica autem et Geometria et Astronomia, quae sequuntur, ut sint atque subsistant istius egent auxilium».

Y, de hecho, como disciplina educacional la música es con mucho la más antigua, ya que se sabe que en época de Platón la gimnasia y la música eran los pilares básicos de la educación, y también lo es en la etapa infantil descrita en párrafos anteriores por el *De institutionum disciplina*, que relaciona el aprendizaje de la gramática y de la música. En realidad, en algunos antiguos escritores romanos de los que bebe Isidoro (Cicerón, Varrón, Séneca, Quintiliano y otros), la asociación entre música y gramática se presenta como natural, en tanto que en los de los siglos II al IV se percibe una tendencia a colocar la música entre las ciencias matemáticas (sin duda por influencia pitagórica), donde permanecerá hasta el final de la Edad Media[57]. Lejos de suponer una inconsistencia, lo que ocurre es que estos dos currículos están reflejando dos concepciones totalmente distintas de la música existentes a lo largo de toda la Edad Media: la música instrumental o práctica, y la música especulativa (*musica theorica* o *musica mundana*), que no es otra que la explicación de la armonía de las esferas celestes[58]: puesto que por su sublime perfección y su naturaleza intrínsecamente matemática, los principios que rigen la música son los mismos que rigen el universo, de modo que la música se constituye en instrumento válido para desvelar los secretos del

---

[56] *Etymologiae*, IV,1,1-2.

[57] BREHAUT, Ernest, *An Encyclopedist of the Dark Ages: Isidore of Seville*, Studies in History, Economics and Public Law Columbia University, 1912, p. 134.

[58] Ver CORBIN, Solange, «*Musica* spéculative et *cantus* pratique: le rôle de saint Augustin dans la transmission des sciences musicales», *Cahiers de Civilisation Médiévale* 5 (1962), pp. 1-12.

universo. San Isidoro podría haber tenido acceso a la música especulativa a través del *De institutione musica* de Boecio, pero en lugar de eso y a pesar de que al tratar de las matemáticas define la música como «la ciencia que trata de los números que se encuentran en los sonidos»[59] y de que de vez en cuando menciona la música del universo, lo cierto es que su visión de la música es totalmente a-matemática, definida como «el conocimiento práctico de las melodías», y los parágrafos dedicados a la música del libro tercero (capítulo 15 y siguientes) están dedicados mayormente a la descripción de instrumentos musicales y a la interpretación.

La última (y quizá la más llamativa) anomalía en la descripción del quadrivium del *Institutionum disciplinae* es la sustitución de las astronomía por la astrología. En realidad, tampoco se trata de un hápax en la literatura educativa de la temprana Edad Media, pudiéndose decir que ambos términos son hasta cierto punto intercambiables. De hecho, si bien San Isidoro parece en las *Etimologías* distinguir perfectamente entre la astronomía, que estudia los movimientos de los astros, y la astrología, condenable por sus prácticas adivinatorias, en cuanto que niegan la libertad humana y como consecuencia la justicia de Dios, su concepción de la astrología es mucho menos simple de lo que pudiera parecer. Ya en 1953 Jacques Fontaine[60] puso de manifiesto que Isidoro, tanto en las *Diferencias* como en las *Etimologías*, distingue entre dos clases de astrología: la «natural» y la «supersticiosa». La astrología natural se ocupa de las trayectorias del sol, la luna y las estrellas, esto es, de la observación de los fenómenos celestes que San Agustín había calificado de útil para agricultores, viajeros y pilotos, y que además era totalmente necesaria para el cómputo pascual. Más o menos, por lo tanto, lo que en algún otro pasaje había denominado astronomía. La astrología supersticiosa es la que, tomando como base la posición de los astros, tiene por objeto realizar predicciones acerca del futuro de las personas. Esta astrología es la practicada por los *haruspices* y los *magi*, y fue condenada por el IV Concilio de Toledo, bajo la presidencia del propio San Isidoro. Y aún así esta última astrología puede ser de alguna utilidad, pues en las estrellas los magos descubrieron el nacimiento de Cristo.

A estas alturas el programa educativo de nuestro joven noble ha terminado. Y sin embargo parece faltar aún algo en las *Institutionum Disciplinae*: algún tipo de catecismo. En realidad, la única referencia a una educación específicamente cristiana está en la lectura de la Biblia, pero no parece que se le otorgue un valor demasiado distinto a la lectura de la literatura clásica: «y salga pertrechado de sus armas, no sólo de las escuelas declamatorias de los rétores, sino también del campo de las Sagradas Escrituras» (*nec solum de declamatoriis officinis rhetorum sed etiam de sanctarum scripturarum campis armatus exhibeat*). Que los godos leían las Sagradas Escrituras (antes y después de su conversión al Catolicismo) no cabe duda. El rey Sisebuto, por ejemplo, en su carta al joven príncipe lombardo Adaloaldo[61] usa numerosas citas

59 *Etymologiae*, lib. III, prefacio.

60 FONTAINE, Jacques ,«Isidore de Seville et l'astrologie», *Revue des études latines* 31 (1953), pp. 271-300.

61 MGH, Epist. III, p. 674. Cit Pierre RICHÉ, «L'éducation à l'époque wisigothique», p. 178.

bíblicas. Y, después de todo, una de las funciones del rey en la práctica totalidad de los reinos de la temprana Edad media, fue la de ser *defensor fidei.*

Por eso precisamente no deja de extrañar la poca importancia que se presta a la educación doctrinal. No podemos más que, de nuevo, relacionarlo con la ya tantas veces traída a colación *Formula vitae honestae* de Martín de Braga.

Aparte de la ya mencionada referencia a las Sagradas Escrituras, la única alusión a la vida religiosa aparece en el último párrafo: *religionem amantem, patriam tuentem,* y *propitiantem inter omnia sibi deum indesinener cultu operis et fide pietatis.* Recordemos que uno de los principales argumentos de Jacques Fontaine para negar un origen visigodo al *Institutionum Disciplinae* es precisamente la asociación, un tanto moderna y superficial, que se establece entre el amor a la patria y el amor a Dios[62]. Y sin embargo, es precisamente la asociación Dios-patria la que debería ponermos aún más en la pista de un origen visigodo, entendida como pertenencia a una misma comunidad con una misma religión, un mismo rey, una misma tierra y un mismo ejército que garantiza su integridad. C. Rodríguez Alonso, en su edición de las Historias de San Isidoro, ha estudiado la idea de patria en el contexto visigodo, y entre otros textos trae a colación las actas del IV Concilio de Toledo de 633, presidido por el propio San Isidoro, donde se establece la necesidad de unidad de ritos entre los que están unidos por una misma fe en un mismo reino: *nec diversa sit ultra in nobis ecclesiastica consueto qui una fide continemur et regno.* Y no se olvide que el mismo Concilio, invocando a las Personas de la Santísima Trinidad, condenaba con la excomunión a cualquiera que desde cualquier confín de España atentara contra la vida del rey con la finalidad de usurpar el trono, a pesar de la fidelildad prometida con juramento de respetar la estabilidad de la patria y del pueblo de los godos: *pro patriae gentisque Gothorum statu.* Es el mismo sentimiento de patria que se halla en la *Laus Spaniae* isidoriana de manera tan llamativa.

Es entonces, y sólo entonces, cuando, tras la práctica de las virtudes cardinales y educado en la erudición clásica, nuestro joven puede presentarse como modelo de virtudes; huya de los atractivos de las diversiones vergonzosas y de las vanidades de los espectáculos del circo, y de todas las ignominias de las pasiones; manténgase como hombre casto, varón sobrio, hombre de prudentes determinaciones, de buen sentido, humilde, paciente, continente, piadoso, defensor de la patria, temeroso de las leyes y juicios, guardándose del afán del dinero como causa de todo crimen, sin perjudicar en nada a sus vecinos, ni extender más ampliamente los dominios propios a expensas de los pobres y mejor conservando los vínculos de amistad que intentando más bien conseguir otros. Y no tanto dando veneración a la fortuna favorable cuanto elevando también con magnanimidad la suerte aciaga de aquellos y propiciándose a Dios sin cesar para sí mismo entre todas estas cosas con la práctica de las buenas obras y la perseverancia en la piedad.

62 FONTAINE, «Quelques observations...», p. 627.

Para entonces el joven aristócrata ya se ha convertido en un hombre y dotado así de tantas y tan grandes y preclaras artes y costumbres, con razón podrá acceder a la dignidad del poder de modo que rectamente se cumpla en él aquella extraordinaria sentencia de Platón: cuando manden los filósofos y los gobernantes actúen como filósofos, entonces estará bien gobernado el estado.

TEXTO Y TRADUCCIÓN DE LAS *INSTITUTIONUM DISCIPLINAE*

[63]YSIDORUS INSTITUTIONUM DISCIPLINAE A SUPRAFATO EDITAE INCIPIUNT AMEN

Bonorum natalium indolem non tam dignitate generis magis quam moribus animi debere clarescere.

Hunc primum nutrices deinde magistri castis nutriendis erudiant nihilque libidinis uel turpitudinis doceant, sed ita documenta studii conferant, ut futurae uirtutis indicium ipsa infantia crescat.

His dum ad primam uenerit puerilis formae aetatem, oportet eum primum communes litteras scire, harum demum honestis et liberalibus studiis, enitere, accentus syllabarum cognoscere, potestates scire uerborum.

In ipso autem modulandi usu uocem ex statu oportet sensim psallere, canere suauiter nihilque amatorium decantare uel turpe, sed magis praecinere carmina maiorum, quibus auditores prouocati ad gloriam excitentur.

Inter haec erit purus et liquidus in uerbis, colorum uenusta subtilitas, sermo totus in lumine, sententia nominis in pondere; nulla in audiendo difficultas, in respondendo nulla mora.

[64]ISIDORO. COMIENZAN LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN EXPUESTOS POR SOBREDICHO AUTOR. AMÉN

No tanto el prestigio del linaje, cuanto sus buenas costumbres son las destinadas a destacar el carácter del bien nacido.

Deben formarle sus nodrizas en primer lugar, después sus maestros con sanos alimentos, y nada deben enseñarle libidinoso o vergonzoso, sino que procúrenle tales ejemplos de estudio que junto con la propia niñez vayan creciendo las promesas de la virtud futura.

Mientras va discurriendo la etapa inicial de la niñez conviene ante todo que se le vayan enseñando las primeras letras y sólo más tarde sobresalga en los estudios nobles y liberales, que conozca el acento de las sílabas y sepa el significado de las palabras.

Conviene, con todo, que en el aprendizaje mismo del canto, estimulando su voz, aprenda a recitar gradualmente, a cantar suavemente y a no ensalzar nada erótico o vergonzoso, sino más bien a entonar los cantos de los antepasados, de modo que excitados los oyentes se estimulen hacia la gloria.

En estas actividades la forma de las palabras sea transparente y clara y su sencillez llena de encanto; toda su conversación diáfana, toda opinión equilibrada; sin dificultad en oír, sin tardanza en responder.

---

[63] Ed. de Jacques FONTAINE, «Quelques observations sur les Institutiones disciplinae», *Ciudad de Dios 1981* (1968), pp. 617-655.

[64] Trad. de José MARTÍN GÁZQUEZ, op. cit.

Motus quoque corporis erit constans grauis, non leuis, iactans uel turbidus, ne insolenti incessu mimicas laterum flexiones gestusque scurrarum praecursantium imitari uideatur; iuge enim uitium cito uertitur in naturam.

También el movimiento de su cuerpo habrá de ser constante y mesurado, no ligero, presuntuoso o desordenado, para que no parezca que imita con su andar desasosegado las contorsiones mímicas del torso o los gestos de los bufones que corren de acá para allá. Pues un defecto constante pronto se convierte en hábito.

Quodsi aliquid natura deformat, emendat industria.

Pero si la naturaleza deforma alguna cosa, corríjalo la constancia.

Siquando adulescere coeperit annis atque uernantis uestiri floribus iuuentutis, adsit in eo apta et uirilis figura membrorum, duritia corporis, robur lacertorum.

Cuando comience a desarrollarse con los años y a vestirse con las flores primaverales de la juventud, sea en el apropiado y viril aspecto de sus miembros, el cuerpo endurecido, los brazos fuertes.

Et quod his ualidior<e> ipso corpore animus fortior imperitet, non illum desidia et uoluptas otii uel opulentiae, non rerum indulgentia molliat neque copiae parentum ad segnitiem luxum<que> perducant, se<d> continuo labore ingenuoque magistra uirtus edoceat.

Y lo que es más valioso que esto, ejerza el dominio un espíritu más fuerte que el propio cuerpo. La pereza o el placer no le arrastren a la ociosidad o la opulencia, lo le ablanden la complacencia en las cosas, ni las riquezas de sus padres le lleven a la indolencia y al lujo, sino que la virtud, como una maestra, le instruya mediante un esfuerzo continuado y de talento.

Tum plene seu montibus sese seu mari exerceat et laetum opere corpus et crescentia laboribus membra miraberis.

En esa etapa ejercítese a fondo por las montañas o por el mar y advertirá asombrado un cuerpo satisfecho en el trabajo y unos miembros desarrollados con el esfuerzo.

Hinc nam non iaculo tantum debet aut equo utere, sed et cursu atque saltu spatia transmittere [equitare, iaculare, dimicare], palaestra cum <ae>qualibus concertare, lustrare saltus, excutere cubilibus feras, primus quoque ferire, superare inmensa montium iuga et horrentibus scopulis gradum inferre; certare cum fugacibus feris cursu, cum audacibus robore cum callidis astu.

A partir de entonces no debe ya cobrar fuerzas únicamente en la jabalina o la equitación, sino también atravesar los campos en la carrera y el salto, cabalgar, lanzar la jabalina, luchar, rivalizar con los compañeros en la palestra, recorrer los bosques, hacer salir las fieras de sus guaridas, ser también el primero o de los primeros en herirlas, cruzar las más altas cumbres de las montañas y avanzar por pavorosos escollos, competir con las rápidas fieras en la carrera, con los audaces en fuerza, con los taimados en astucia.

Et enimuero, siquando placet, itidem pedem in maria proferre, non ille fluitantia uel<a> oculis tantum sequatur, sed nunc gubernaculis insidere, nunc cum ualentissimo quoque sodalium certans discat frangere fluctus, domare uentos reluctantes <naues->que remis transferre obstantia freta.

Y, en verdad, cuando a partir de ese momento prefiera avanzar hasta el mar, que no se contente tan sólo con seguir las velas ondeantes con sus ojos, sino que aprenda ora a tomar asiento en el timón, ora, luchando con el más ardoroso de sus compañeros, a partir de las olas, a dominar la violencia de los vientos contrarios y a sobrepasar con los remos los estrechos opuestos.

Post haec erit grauitas maturae aetatis, tenor, duratio, constantia, consilium cum quadrifido fonte uirtutum: prudentia uidelicet et iustitia, fortitudine <et> temperantia.

Después de esta etapa deberá alcanzar la seriedad de la edad madura, la recta razón, la constancia, el buen sentido con la cuádruple fuente de las virtudes, esto es, la prudencia y justicia, la fortaleza y templanza.

Inter haec igitur principalia studia meritorum uere ut perfectus orator dialecticam totam sibi uindicet nec solum <de> declamatoriis officinis rhetorum sed etiam de sanctarum scripturarum campis armatus exhibeat, iuris quoque scientiae artem retineat, philosophiam, medicinam, <arithmeticam>, musicam, geometricam, astrologiam conprehendat atque ita his disciplinis omnibus perornetur, ut nequaquam expers nobilissimarum artium esse uideatur.

Huic non sit satis †studere in† docendo quid dicat, nisi id quoque aperte et suauiter dicere, neque id tantum, nisi id quod dicat et facere.

Praebere quoque semet ipsum in exemplo uirtutum; fugere turpium oblectamenta ludorum, spectaculorum circensium uanitatem, probra cuncta libidinum; seruare se uirum castum, uirum sobrium, uirum boni consilii, prudentem humilem, patientem, religionem amantem, patriam tuentem, leges iudiciaque metuentem, amorem pecuniae uelut omnium materiam scelerum euitantem, adfinibus nihil nocentem, neque rura sua exclusis pauperibus latius porrigentem, amicitiarum foedus non minus retinentem quam potius adpetentem, nec tam secundam <amicorum> fortunam colentem, quam eorum uirtutem etiam adflictam misericordia sua subleuantem; propitiantem inter omnia sibi deum indesinener cultu operis et fide pietatis.

Sic denique tot tantisque praeclaris artibus moribusque instructus iure quisque ille ad honestatem imperiumque poterit peruenire, ut recte in eo adscribatur praecipua Platonis illa sententia: tunc bene regi rem publicam quando imperant philosophi et philosophantur imperatores.

EXPLICIUNT ARTES INSTITUTIONUM

Así pues, de entre los principales estudios que como tales lo merecen reclame como buen orador la dialéctica toda, y salga pertrechado de sus armas, no sólo de las escuelas declamatorias de los rétores, sino también del campo de las sagradas escrituras. Debe retener también el arte de la jurisprudencia, abarcar la filosofía, la medicina, la música, la geometría, la astrología, y de tal forma se halle adornado de estas disciplinas todas que no pueda de ningún modo parecer desconocedor de las artes más nobles.

Y no baste afanarse en enseñar a éste lo que debe decir, sino también a decirlo abierta y suavemente y no sólo eso, incluso a llevar a cabo todo aquello que diga.

Preséntese también a sí mismo como modelo de virtudes; huya de los atractivos de las diversiones vergonzosas y de las vanidades de los espectáculos del circo, y de todas las ignominias de las pasiones; manténgase como hombre casto, varón sobrio, hombre de prudentes determinaciones, de buen sentido, humilde, paciente, continente, piadoso, defensor de la patria, temeroso de las leyes y juicios, guardándose del afán del dinero como causa de todo crimen, sin perjudicar en nada a sus vecinos, ni extender más ampliamente los dominios propios a expensas de los pobres y mejor conservando los vínculos de amistad que intentando más bien conseguir otros. Y no tanto dando veneración a la fortuna favorable cuanto elevando también con magnanimidad la suerte aciaga de aquellos y propiciándose a Dios sin cesar para sí mismo entre todas estas cosas con la práctica de las buenas obras y la perseverancia en la piedad.

Finalmente quien quiera que sea dotado así de tantas y tan grandes y preclaras artes y costumbres, con razón podrá acceder a la dignidad del poder de modo que rectamente se cumpla en él aquella extraordinaria sentencia de Platón: cuando manden los filósofos y los gobernantes actúen como filósofos, entonces estará bien gobernado el estado.

ACABAN LAS REGLAS DE LA EDUCACIÓN